

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA INSTALACIONES Y SERVICIOS URBANÍSTICOS. Nº EXPTE.: _____**

Nombre y apellidos o Razón Social*			DNI/CIF*
Representante			DNI/CIF
Domicilio del interesado o representante (para notificaciones)*			
Población*	C.P.*	Teléfono	Fax o Correo Electrónico

* Los campos marcados con asterisco son obligatorios.

EXPONE:

Que se propone realizar las siguientes instalaciones o servicios:

- | | |
|---|--|
| ☐ Red eléctrica aérea en parcela privada | ☐ Reparación de conducciones en el subsuelo, en parcela privada |
| ☐ Red de telefonía o similares aérea, en parcela privada | ☐ Instalación de antena o dispositivos de comunicación de cualquier clase, en parcela privada |

EMPLAZAMIENTO CONCRETO DE LAS OBRAS☐ Suelo urbano: Calle/Avda/Pza/Nº:

Ref. Catastral:

PRESUPUESTO INICIAL DE LAS OBRAS (en euros):**TASA**

Red eléctrica aérea en parcela privada.....: 1,00€ m. lineal.....(mínimo .. 60,00€)

Red de telefonía o similares aérea, en parcela privada.....: 1,00€ m. lineal.....(mínimo .. 60,00€)

Reparación de conducciones en el subsuelo, en parcela privada---: 2,00€ m. lineal.....(mínimo .. 60,00€)

Instalación de antena o dispositivos de comunicación:

Antena de telefonía móvil: 600,00€

.....Resto de antenas o dispositivos.....: 400,00€

ICIO (el 3,75% del Presupuesto Inicial de las Obras PEM ; o el 0,50% del Presupuesto Inicial de las Obras PEM en caso de ubicarse las obras en la zona 1 o zona 2 del Plan General de Ordenación Urbana)**TOTAL A INGRESAR (TASA+ICIO):****SOLICITA:**

Que se tenga por formalizada la declaración responsable para ejecutar las obras, instalaciones o servicios urbanísticos descritos, en los términos que al dorso se rubrican.

Firma del **interesado/representante**:

_____, de _____ de 20____

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aspe

El Ayuntamiento garantiza el uso confidencial de los datos referidos. Todo ello en los términos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Una vez facilitados los datos anteriores, los interesados tendrán derecho a acceder a los mismos, rectificarlos y cancelarlos, presentando la solicitud correspondiente en el Ayuntamiento de Aspe (Pza. Mayor, 1, Tfno. 966919900).

DECLARA:

De conformidad con lo establecido en el artículo 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 222 de la Ley 5/2014, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana y la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tramitación de las Licencias Urbanísticas, manifiesto, bajo mi responsabilidad, que conozco y cumplo con las obligaciones y los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento del derecho a realizar la obra objeto de la presente declaración, que poseo la documentación que así lo acredita y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo que dure dicho ejercicio. Manifiesto que los datos consignados en este escrito son ciertos y que soy conocedor de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la presente declaración responsable, o la no presentación ante el Ayuntamiento determinará la imposibilidad de iniciar las obras o de realizar los actos correspondientes, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar. La resolución administrativa que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente; todo ello sin perjuicio de la tramitación, en su caso, del procedimiento sancionador correspondiente.

Que conoce el contenido del artículo 7.1 de la vigente Ordenanza Municipal Reguladora de la Tramitación de las Licencias Urbanísticas y Declaraciones Responsables, **por lo que no se dará inicio a las obras objeto de la presente declaración hasta que haya transcurrido un plazo de diez días hábiles desde su presentación** en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

Firma del **interesado/representante**:

_____, ____ de _____ de 20____

Documentación que **OBLIGATORIAMENTE** se tiene que acompañar:

- a) Fotocopia del DNI/CIF del solicitante o representante o presentación para su identificación del DNI en vigor o, cuando fuere extranjero, el NIE, el documento de identificación que surta efectos equivalente en su país de origen, o el pasaporte, o consentimiento expreso del solicitante o representante para su identificación y autenticación en los términos establecidos en la Orden municipal por la que se regula el Registro de funcionarios habilitados para la identificación y autenticación de ciudadanos en el Ayuntamiento de Aspe.
- b) Fotocopia de la Escritura de poderes a favor del administrador o representante, cuando se trate del caso de una empresa.
- c) Justificante de ingreso de la tasa fiscal correspondiente y del ICIO.
- d) Certificación catastral o Consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales, de la parcela (en el caso de haber consignado correctamente los datos de "Referencia Catastral" o "Polígono y Parcela" en el modelo de solicitud no será necesaria su aportación).
- e) Licencia urbanística -antigua licencia de obras del edificio-, licencia de ocupación -antigua cédula de habitabilidad-, o instrumento de intervención ambiental -antigua licencia de actividades-, etc...

Documentación que **EN SU CASO** se deberá acompañar:

- f) En el caso de redes de instalaciones se acompañará **Plano de planta** a escala mínima 1:100.
- g) En el caso de la instalación de **antenas o dispositivos de comunicación**, se acompañará **Proyecto técnico**, suscrito por técnico competente, adaptado al alcance de la actuación a realizar, según lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Reguladora de la Instalación y Funcionamiento de Infraestructuras Radioeléctricas.
- h) En su caso, estudio de impacto ambiental (o copia del pronunciamiento recaído en el seno de otro procedimiento autorizatorio) o, en su caso, el informe ambiental contemplado en el Plan Especial de Protección del Paisaje y del Medio Natural del Municipio de Aspe.
- i) En su caso, estudio arqueológico previo en las zonas de protección arqueológica delimitadas en el Plan General de Ordenación Urbana de Aspe, y en aquellas zonas en que se exija en virtud de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano.
- j) En su caso, Permiso o autorización previos de otros Organismos o Administraciones Públicas a los que pueda afectar las obras: carreteras, cauces públicos, líneas ferroviarias, etc (Ministerio de Fomento, Consellería de Infraestructuras, Diputación Provincial, Confederaciones Hidrográficas, etc.).